



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE	Antonio Padrón Govea
CARGO QUE DESEMPEÑA	Contralor Interno
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	Segapav
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	contabilidad Interna
CORREO ELECTRÓNICO	ELIMINADO

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES	
CÓNYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO	ELIMINADO
HIJOS (ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE SE HAYAN PROCREADO CON EL CÓNYUGE O CONCUBINO/CONCUBINA, HIJOS; MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)	ELIMINADO
HIJOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINO/CONCUBINA (ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE DEL CONCUBINO/CONCUBINA O CONVIVIENTE; MAYOR DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)	ELIMINADO
PADRES	ELIMINADO
ABUELOS	ELIMINADO
NIETOS Y BISNIETOS (ESPECIFICAR MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)	ELIMINADO
HERMANOS (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	ELIMINADO
PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	ELIMINADO
SUEGROS, YERNO, NUERA Y CUÑADOS (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	ELIMINADO
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	ELIMINADO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES.- Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS	
NINGUNO	ELIMINADO
FRECUENCIA ANUAL	
1. 3 OCASIONES 2. 4 A 7 OCASIONES 3. 8 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASIONALMENTE 6. OTRO (INDICAR OBSERVACIONES)	
TIPO DE PERSONA JURÍDICA	
1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ASOCIACIÓN GREMIAL 5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE VECINOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7. IGLESIA O ENTIDAD RELIGIOSA 8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
NATURALEZA DEL VÍNCULO	
1. SOCIO 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE	
1. CUOTAS 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 5. OTROS APORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
NOMBRE DE LA ENTIDAD (EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO, ETC.)	ELIMINADO
UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA, PAÍS)	ELIMINADO
TIPO DE PERSONA JURÍDICA	ELIMINADO
NATURALEZA DEL VÍNCULO	ELIMINADO
ANTIGÜEDAD DEL VÍNCULO (ESPECIFICAR, MESES, AÑOS)	ELIMINADO
PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN (MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)	ELIMINADO
FRECUENCIA ANUAL	ELIMINADO
TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE	ELIMINADO
OBSERVACIONES O ACLARACIONES	ELIMINADO
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	ELIMINADO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXAR



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE

ELIMINADO

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, EMPRESA O SOCIEDAD

ELIMINADO

UBICACIÓN
(CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA Y PAÍS)

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD
DD/MM/AAAA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO
(EN SU CASO)

SECTOR O INDUSTRIA
(EN SU CASO)

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

INICIO DE PARTICIPACIÓN DE CON TRATO

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA
(MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ESPECIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS)

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



Instrucciones: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE O CONCUBINA/CONCUBINO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

ELIMINADO

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA,
EMPRESA O SOCIEDAD

ELIMINADO

UBICACIÓN
(CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD
FEDERATIVA Y PAÍS)

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA
SOCIEDAD
DD/MM/AAAA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
PÚBLICO
(EN SU CASO)

SECTOR O INDUSTRIA
(EN SU CASO)

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

INICIO DE PARTICIPACIÓN DE CON
TRATO

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE
PARTICIPA O CON LA QUE SE
CONTRATA

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O
FINANCIERA
(MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE
CONSIDERE PERTINENTE)

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA,
ESPECIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LA
PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS)

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVII, 23, 84 fracción XVII inciso a) y f), 125 y 126 ,138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera íntegra se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

SI NO

Ciudad Fernández , S.L.P., A 24 DE Mayo DE 2020

Antonio Padua Gomez
NOMBRE Y FIRMA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

“Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6° párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 último párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículo 32, 33, 45 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado para el Estado de San Luis Potosí; disposiciones contenidas en el acuerdo número CV/LXII/001/2019 emitido por la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado de la LXII Legislatura del Estado de San Luis Potosí y conforme a las instrucciones establecidas en el memorándum número ASE-DT-0033/2019, firmado por la C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado, Auditora Superior del Estado; artículos 1, 100 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las disposiciones contenidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa del Titular de los datos personales, o de su representante legal; así mismo la información contenida en las declaraciones en cita podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo No.100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensión 1785.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, artículo 3 fracción X, disposiciones contenidas en el Título Tercero, Capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

Antonio Padron Cuevas
NOMBRE Y FIRMA

29 Mayo 2020
FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo transparencia@aseslp.gob.mx.



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

Mediante acta de Comité de Transparencia número 008-01-06-2020 de fecha 01 de junio de 2020, el comité de Transparencia del Organismo Paramunicipal que maneja la Operación y Administración del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio. Aprobó mediante acuerdo número 008-01-06-2020 a la Contraloría Interna, la emisión de la versión Pública de la Declaración Inicial, de Modificación, Terminación y Conflicto de Intereses, presentada ante esta autoridad, documento que consta de 15 hojas, de la cual se encuentran testadas bajo el concepto de eliminado lo SIGUIENTES DATOS: SEXO, ESTADO CIVIL, CORREO ELECTRONICO, DOMICILIO PARTICULAR, INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES, OTROS INGRESOS; ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA, POR ARRENDAMIENTOS, POR VARIACION EN ACTIVIDAD FINANCIERA, DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO, VENTA DE BIENES MUEBLES, VENTA DE BIENES INMUEBLES, PRESTAMOS PERSONALES Y/O HIPOTECARIOS, APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE AHORRO GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS INGRESOS, observaciones; pago de adeudos; ADQUISICIONES Y/O CONSTRUCCIONES DE BIENES INMUEBLES, ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES, GASTOS DE MANUTENCION FAMILIAR (VIVIENDA, VESTIDO, EDUCACION, AUTOMOVIL/TRANSPORTACION, SERVICIOS PUBLICOS, SERVICIO MEDICO, DIVERSION; POR VARIACION EN ACTIVIDAD FINANCIERA; AHORRO; OTROS EGRESOS, ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES; INVERSIONES; AHORROS; ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO, ENAJENACION DE BIENES MUEBLES ; ENAJENACION DE VEHICULOS , ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES; DATOS DEL CONYUGE O DEPENDIENTES ECONOMICOS; OBSERVACIONES; de acuerdo a lo establecido en los artículos 3 fracción IX, y Capítulo II de la ley General de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; artículo 3 fracción VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, y 3 fracciones XI, XVII y XXXVII, 23, 123, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo VI y IX de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que llevan por Título " DE LA INFORMACION CONFIDENCIAL" y " DE LAS VERSIONES PUBLICAS" en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.


C.P. Antonio Padron Govea
Contralor Interno
SEPAPAR

Jimenez S/N, Barrio Primero, El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P.
TEL. (487) 87-10200, sepapar@yahoo.com.mx, sepaparr@hotmail.com.mx
www.sepaparcdfdz.gob.mx

